

La nueva Abogacía 2: El abogado de los mayores

Por Carles McCragh. Abogado. Decano del Colegio de Abogados de Girona y President del Consell de l'Advocacia Catalana

1. Antecedentes. Denominación.

1. Los vulnerables. Reflexiones. Necesidad de una regulación.

2. El papel del abogado de los mayores.

3. El papel de la Administración y de los Colegios de Abogados.

Este artículo pretende ser una breve herramienta jurídica de sensibilización y concienciación social. En todo el mundo, muchas personas de edad avanzada están en riesgo de ser maltratadas.

En los países desarrollados, entre un 4% y un 6% de las personas mayores han sufrido alguna forma de maltrato en casa.

En el año 2003, en la ciudad de Girona, se celebraron las I Jornades Interdisciplinàries col·legials, con el apoyo del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya. El título de estas jornadas era: << *El maltractament a la gent gran: un problema invisible* >>, y participaban los Colegios profesionales de Abogados, Médicos, Psicólogos, Enfermería y Trabajadores y Asistentes Sociales. Dichas Jornadas tuvieron un gran éxito de participación y asistencia, y se publicó un libro con las ponencias de las mismas. En ellas, como el título indica estas profesiones disertaban so

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |